

miércoles, 28 de junio de 2017

HINOJOS ACTIVA LA UNIDAD DE AGENTE TUTOR



[p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2017/69.AGENTE-TUTOR.JPG](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2017/69.AGENTE-TUTOR.JPG)

La primera Jefatura de Policía de la provincia de Huelva que pone en marcha un servicio de conciliación entre los jóvenes y sus familias ante conflictos sociales.

El Ayuntamiento de Hinojos a través del Cuerpo de la Policía Local y la Concejalía de Servicios Sociales ha puesto en marcha la **Unidad Agente Tutor**. Con este nuevo servicio, el Ayuntamiento de Hinojos pone a disposición de sus vecinos una nueva herramienta para paliar problemas familiares, especialmente entre jóvenes y padres, y así nace la nueva figura Agente Tutor, un agente de la Policía Local que expresa su máxima cercanía, empatía y confianza a los menores que necesiten expresar un problema personal, el cual está causando problemas en el ámbito familiar.

Esta unidad es pionera en la provincia de Huelva, la Jefatura de la Policía Local de Hinojos la pone en marcha tras varios meses de estudio y trabajo junto a la Concejalía de Servicios Sociales, encabezada por Isabel Vázquez, y los centros escolares, tanto de primaria como de secundaria.

Igualmente, el miembro de la Policía Local que está coordinando la nueva unidad, Juan Alfonso Díaz, ha realizado un periodo de formación especializado en la prevención y protección de menores. También cuenta con técnicas de mediación, legislación penal y protección de menores, protocolos de absentismo y acoso, resolución de problemas, trabajo en red y psicología evolutiva del menor, todo ello impartido por la Federación Española de Municipios y Provincias. Sus características principales son la proximidad, la integración y la mediación en todo el entorno del menor y su familia.

Una de las funciones principales de los agentes tutores es la protección del entorno escolar y la resolución de los conflictos que puedan surgir dentro del mismo, en coordinación con el resto de servicios que trabajan con menores de edad. En este sentido, el agente tutor siempre estará coordinado con Fiscalía de Menores, juzgados, concejalías de Educación, concejalía de Servicios Sociales, así como asociaciones, entidades o instituciones donde se trabaje o tenga por objetivo la protección del menor.

En palabras del Jefe de la Policía Local, Isaías Fernández, ***“se trabajará desde la prevención en todos los ámbitos y contextos posibles, entorno escolar con situaciones de absentismo escolar, acoso, en espacios abiertos se controlará el abuso de sustancias y conductas conflictivas”***. Esta figura se encontrará reforzada con el resto de los Policías, los cuales vigilarán constantemente los alrededores de los centros educativos, zonas de deportes y ocios, comunicando cualquier incidencia o intervención al Agente Tutor.

Por su parte, Juan Alfonso Díaz, ya ha iniciado su tarea como Agente Tutor y asegura que ***“no son pocos los problemas que caracterizan a la nueva generación de menores, uno de los problemas más destacados la adicción a las nuevas tecnologías”***, y subraya que en su papel como mediador intentará transmitir tanto a los jóvenes como a los padres cuáles son ***“los derechos y los deberes de cada una de las partes, ya que en rasgos generales es el problema de base de todos los casos que ya he tratado”***.

Finalmente, la concejala de Servicios Sociales, Isabel Vázquez, asegura que con este nuevo proyecto se pretende cumplir varios objetivos, el primero y principal ***“mediar en conflictos familiares, prevenir los problemas de los menores y reconducir las conductas de los jóvenes para que mejoren la convivencia ante una sociedad cada día más exigente”***. En segundo lugar ***“cambiar el concepto de la imagen del agente de policía, tenemos que saber que los agentes son personas cercanas y tienen la obligación de mediar y conciliar entre problemas familiares”***.